



Diputación Foral y Provincial

DE

NAVARRA.



Esta Diputación ha acordado en sesión de hoy manifestar á ese Ayuntamiento que no es posible por este año acceder á la petición que tiene hecha en solicitud de que se concedan gratuitamente viduas americanas á ese pueblo, debiendo los vecinos del mismo que deseen plantar de los viñeros provinciales establecidos formular sus pedidos ateniéndose á lo dispuesto respecto al asunto en el Boletín Oficial de fecha 30 de Noviembre último.

Lo que se participa á V. para su conocimiento y demás efectos.

Dios que á V. sirva.

Pamplona 6 de Diciembre 1898
La Diputación y en su nombre

Pedro Urreaga

El alcalde de

Legarda